

BANDESAL-2017-008

San Salvador, 27 de febrero del año 2017.

Licenciada

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha martes 14 de febrero de 2017, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

Evaluación de desempeño de _____ del ejercicio 2015 mientras laboró para el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada de acuerdo a documento adjunto a la presente resolución.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a _____ en esta misma fecha lunes 27 de febrero de 2017.

Atentamente,



Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta